

SEGUIR MEDIO AMBIENTE

México trabaja en sustituir el glifosato tras decrete su prohibición

Gobierno trabaja en la sustitución del herbicida y de los granos de maíz genéticamente modificados.



Compartir



Comentar



Guardar



Reportar



Portada



El glifosato no podrá usarse en México a partir del año 2024 por sus posibles efectos en la salud y el medioambiente.

Foto: Carlos Capella. Archivo EL TIEMPO

RELACIONADOS: MÉXICO | MAÍZ | GLIFOSATO | MEDIOAMBIENTE

Por: **EFE** | 18 de enero 2021, 08:48 a. m.

El Gobierno de México trabaja con sus productores en la sustitución del herbicida glifosato y de los granos de maíz genéticamente modificados para conseguir eliminar totalmente el uso de ambos en el año 2024, como establece un reciente decreto presidencial, informó la Secretaría de Agricultura.

Temas relacionados

ESPECIES 08:15 P. M.

Top de las especies que fueron descubiertas en Colombia en el 2020

OSOS 03:17 P. M.

Avistan osos de anteojos en ciudadela inca de Machu Picchu

MANUEL RODRÍGUEZ BEC. ENE 17

¿Mucho ruido y pocas nueces? II

[\(Le puede interesar: El hombre que murió por proteger al loro orejiamarillo\)](#)

Según un comunicado emitido por los ministerios de Agricultura y de Economía, ambas dependencias dieron a conocer en una reunión con representantes del sector productivo "medidas que llevará a cabo el Gobierno mexicano para sustituir

paulatinamente el uso de maíz amarillo genéticamente modificado".

Este tipo de maíz, cuyas importaciones a México se ubican en unos 16 millones de toneladas anuales, se usa principalmente para alimentar al ganado.

La Secretaría de Agricultura, dentro del programa público-privado "Maíz para México", pretende reemplazar el maíz transgénico importado por maíz amarillo producido en aquellos estados del país "que cuenten con este potencial productivo y estén vinculados a los principales centros de consumo".

(También: Los 10 pasos claves para empezar a salvar el planeta)

Además, el ministerio promoverá "la reconversión productiva hacia granos forrajeros y oleaginosas con cultivos de ciclo corto y menor demanda de agua", sobre todo en regiones con escasez hídrica.

El reto será satisfacer la demanda de la industria pecuaria cuyas tasas de crecimiento, como reconoce Agricultura, "han estado en ascenso". Para lograrlo, el Gobierno priorizará sus esfuerzos teniendo en cuenta "factores como la ubicación geográfica" y el favorable estatus sanitario del ganado.

"Se mantendrá una estrecha coordinación entre dependencias federales y el sector agroalimentario para lograr gradualmente lo establecido en el decreto y garantizar a las cadenas productivas el abasto que requieren de granos para mantener su dinamismo", aseveró el ministerio sobre una norma que afecta al maíz transgénico y al glifosato.

El glifosato no podrá usarse en México a partir del año 2024 por sus posibles efectos en la salud y el medioambiente, al tratarse de un producto clasificado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "probablemente cancerígeno para los humanos". (Recomendado: Así es como la riqueza natural puede proteger San Andrés y Providencia)

La prohibición, ratificada con un decreto presidencial publicado el 31 de diciembre del 2020, despertó las críticas de los empresarios agroindustriales, pese a que el herbicida está prohibido o restringido en numerosos países.

Es ilegal usarlo en varios territorios de Estados Unidos, Canadá, Argentina, Escocia, España y Nueva Zelanda, y las restricciones a su uso están extendidas por América, Europa y Asia.

El decreto referido establece también que a partir de su entrada en vigor la administración pública federal debe abstenerse de adquirir, utilizar, distribuir, promover e importar el glifosato.

EFE



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate.

CONOCE MÁS